MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA

ACTA DE INICIO

ACTA N° 2026954001280146 /

LUGAR Y FECHA: Tunja, 02 de Febrero en 2026

En la Central Administrativa y Contable Regional Tunja, el señor **MY. ERWIN PEDRAZA PEÑA** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.069.852.119 **Ejecutivo y Segundo Comandante GMSIL** en su calidad de Supervisor del contrato del prestador de servicios profesionales **N° CDPS-017-CENACTUNJA-2026** y el señor **NEPOMUCENO GOMEZ RAMIREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 3.242.918 expedida en Villapinzón (Cundinamarca) en su calidad de Contratista con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO N°	CDPS-017-CENACTUNJA-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de enero 2026
CONTRATANTE	MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TUNJA
NIT	800.130.646-7
REPRESENTANTE LEGAL	Teniente Coronel **CESAR JULIÁN HERRERA RAMÍREZ**
IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía n°**1098636811** expedida en Bucaramanga
CONTRATISTA	**NEPOMUCENO GOMEZ RAMIREZ**
IDENTIFICACION	C.C 3.242.918 expedida en Villapinzón (Cundinamarca)
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS COMO INSTRUCTOR DE EQUITACIÓN DEL GMSIL
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($31.815.000,00)
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	29 DE ENERO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE OCTUBRE DEL 2026
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA Y VIGENCIA /	**VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS** **A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** VALOR ASEGURADO: $3.181.500,00 VIGENCIA: Desde: 28/01/2026 Hasta: 02/05/2027 **B. CALIDAD DEL SERVICIO** VALOR $3.181.500,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA

	ASEGURADO:	
	VIGENCIA:	Desde: 28/01/2026 Hasta: 02/05/2027
	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA	
	Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CDPS-017-CENACTUNJA-2026, de fecha 20 de Enero de 2026 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS COMO INSTRUCTOR DE EQUITACIÓN DEL GMSIL".	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	39-44-101180394 ANEXO 0	
FECHA DE EXPEDICION	29/01/2026	
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO NIT: 860.009.578-6	

El Contratista y el supervisor acuerdan que para todos los efectos legales la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el contrato antes citado es el día de hoy 02 de febrero de 2026. Así mismo el Supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a las fechas señaladas para la entrega de los productos y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, 02 de febrero de 2026.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tunja (Boyacá), hoy 02 de Febrero de 2026.

NEPOMUCENO GOMEZ RAMIREZ,
C.C 3.242.918 expedida en Villapinzón (Cundinamarca)
CONTRATISTA

MY. ERWIN PEDRAZA PEÑA
Ejecutivo y 2do Comandante GMSIL
SUPERVISOR